CONSENTIMIENTO INFORMADO

El Área de Recursos Humanos del Concejo Municipal de Distrito Peñas Blancas de San Ramón, informa que, para ocupar el puesto Encargado(a) de Gestión Ambiental y Servicios Urbanos en la institución, se tiene como entendido y aceptado por parte de cada persona que se postula para el concurso en mención, que, con la remisión de los documentos requeridos en el cartel establecido para este concurso, queda de manifiesto:

• Que él o la participante leyó la base para el puesto en concurso de Encargado(a) de Gestión Ambiental y Servicios Urbanos, la cual establece las reglas del proceso en que participa, y que realizó las consultas o solicitó aclarar las dudas, las cuales fueron atendidas y ha quedado satisfecho(a) con las mismas.

• Que toda la documentación entregada por las personas que se postulan al puesto en concurso en el Concejo Municipal de Distrito Peñas Blancas tiene carácter de información pública y cualquier persona que muestre interés en el concurso, tiene derecho a solicitarla. En caso de que algún postulante considere que alguna de la información entregada es confidencial, deberá indicarlo mediante correo electrónico expresamente por escrito al correo lherrera@concejomunicipaldpb.go.cr, para su valoración.

• Que los resultados obtenidos en todas las evaluaciones que se realizan para este concurso son confidenciales.

• Que el acto de remisión de todos los documentos para postularse para el puesto en concurso constituye una declaración expresa del o la postulante al puesto en concurso que está informado(a) y claro(a) del proceso en el que está participando.

Nombre: _____

Firma: _____

Número de cédula de identidad: _____

Fecha: _____